ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GFI-F-01
		Fecha: 28/04/2025
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 10

Fecha del Informe	19/05/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	01/02/2025	31/03/2025	**No. DEL CONTRATO**	**3132-2024**	
SUSPENSION		**AL**			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN ARTERIA		**C.C**	900.086.964-9	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	9005				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 2 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 3 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

PAGO ENDOSADO:		**SI**		**NO**	
BANCO:	**DAVIVIENDA**	**TIPO DE CUENTA:**	CORRIENTE	**No. CUENTA:**	**457469990701**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes Idartes- Subdirección de Equipamientos y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para la ejecución de la programación del proyecto: “Escenarios del Nodo Territorial (Teatro El Ensueño, los Escenarios Móviles y Pilona 10 Centro Cultural Compartir en Sumapaz) para circular diversas producciones de trayectoria y artistas emergentes”, permitiendo acercar dicha oferta cultural a los territorios garantizando el ejercicio de los derechos culturales en la ciudad en los escenarios del Nodo Territorial acorde con las especificaciones definidas en el anexo técnico.						
Clase de contrato	**CONVENIOS DE ASOCIACION**						
Fecha de Inicio	27/09/2025	**Plazo Inicial:**	3 meses	**Prórrogas:**	**4 meses y 27 días**	**Fecha Final:**	5/27/2025
Fecha Terminación	31/12/2025						
Número de pagos pactados		**6**					
Pago No.	5 de 6						

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
1) 2207	I - Inversión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO		$ 50,000,000	3				
2					4				

Tipo de informe para:	JURIDICO

Valor inicial Contrato:	$ 710,235,716		
Valor Adición 1	$ 150,000,000		
Valor Adición 2	$ 50,000,000		
Valor Adición 3	$ 0		
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 910,235,716		
Valor pago a efectuar	$ 50,000,000	Valor en letras:	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS**
Pagos efectuados a la fecha	$ 824,723,930		
Saldo pendiente de pago	$ 35,511,786		
Valor a liberar	$ 0		

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Desarrollar el proyecto en los términos en que se ha formulado y el presupuesto que hace parte integral del mismo.

Para dar evidencia del adecuado desarrollo del proyecto en los términos establecidos en los Comités Técnicos de seguimiento del Convenio, la Fundación Arteria presenta el tercer informe de gestión y financiero, con el desglose de actividades realizadas desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025. (Anexo 4 - Informe de gestión),(Anexo 2 - Informe financiero).
Así mismo se ha dispuesto con el equipo de trabajo libre acceso a toda la información necesaria para la participación en todas las sesiones de seguimiento, comités técnicos, e información requerida.

2. Realizar la programación para circular diversas producciones de trayectoria y artistas emergentes, permitiendo acercar dicha oferta cultural a los territorios garantizando el ejercicio de los derechos culturales en la ciudad, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Técnico de seguimiento del Convenio, acorde con el presupuesto definido y con estricta sujeción a la matriz de gastos aceptables de la entidad.

Buscando contribuir al fortalecimiento de la oferta artística local y teniendo en cuenta lo establecido en los Comités Técnicos de seguimiento del convenio, se realiza en conjunto con el equipo de la Subdirección de Equipamientos de IDARTES la programación artística en los escenarios que componen el Nodo territorial, por lo tanto se relacionan a continuación las actividades realizadas entre el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025, diferenciadas por escenario de presentación:

TEATRO EL ENSUEÑO:
El 20 de febrero, Andrés Mauricio Laguna Bonilla realizó la actividad "La gracia de la democracia" del programa Culturas en Común ,con la agrupación "El navío Volante".
El 27 de febrero, Danna Valeria Gamboa Sandoval realizó la actividad "Bogotá Bullosa", del programa Culturas en Común con la agrupación "Guineo Verde".
El 28 de febrero, Andres Mauricio Laguna Bonilla realizó la actividad "La Gracia de la Democracia", del programa Culturas en Común, con la agrupación "El navío Volante".
El 7 de marzo, Camilo Martínez Campos, realizó la actividad "Diálogos Sobre Tablas", en articulación con el programa Territorial Culturas en Común, con la agrupación Telesas.
El 8 de marzo, Miguel Ángel Guevara Díaz, con la agrupación "Tumbaga", fue parte del programa Territorial Culturas en Común.
El 9 de marzo, Sergio Fernando Murillo, realizó la obra "Ratós, el Tejido del Tiempo" de la agrupación Baúl de la Fantasía.
El 12 de marzo, Danna Valeria Gamboa Sandoval realizó la actividad "Bogotá Bullosa", del programa Culturas en Común con la agrupación "Guineo Verde".
El 12 de marzo, en el evento, "Lanzamiento de Programación 2025 Teatro El Ensueño" se presentaron Laís De Almeida Lacerda, Linda Marisol Medina Martínez y Sandro Romero Rey.
El 15 de marzo, Camilo Martínez Campos, realizó la actividad "Diálogos Sobre Tablas", en articulación con el programa Territorial Culturas en Común, con la agrupación Telesas.
El 16 de marzo, Cúrcuma, Compañía Creativa y Artística, realizó la actividad "No Quiero Crecer"
El 19 de marzo, Jhonatan Daniel Fonseca Forero, realizó la actividad "Entre cuerdas, ritmos, amores y sueños", del programa Culturas en Común, con la agrupación Sintana.
El 29 de marzo, Mercado de Artistas Latam SAS, realizó la presentación del concierto de la "Orquesta La 33".

PILONA 10- CENTRO CULTURAL COMPARTIR SUMAPAZ:
El 8 de febrero, Carlos Andrés Niño, realizó la actividad "Comparsa inicio de programación".
El 9 de febrero, Jorge Enrique Quesada Medina de la agrupación Acto Gato, realizó la actividad "Baseel y el país de las sombras".
El 16 de febrero, Dantexco SAS, realizó la actividad "Amaranta y Parlamplín".
El 23 de febrero, Sergio Fernando Murillo Rodríguez, realizó la actividad "El circo de las maravillas" con El Baúl de la Fantasía.
El 09 de marzo, la Fundación Teatro de títeres paciencia de Guayaba, realizó la actividad "Mus El Ratón".
El 30 de marzo, la Fundación Cultural Trevius, realizó la actividad "Como Cantan Las Tinguas".

ESCENARIOS MÓVILES:
El 7 de febrero, Corporación Concuerpos Danza Contemporánea, realizó la actividad "Tablas al Aire".
El 9 de febrero, en la actividad Matine - Cuentos y Títeres, se presentaron: Edgar Fernando Cárdenas Ángel de la agrupación Títeres Garrapatas, con la obra "Más allá del Más allá", y Johann Sebastian Roldan Aguilar, con la obra "Títeres Barbasura".
El 15 de febrero, en la actividad Caleidoscopio Sonoro - Jazz fusión, se presentaron Anamaria Oramas Bonilla y Laura Camila Melgarejo Barriga.
El 19 de febrero, Viviana Andrea Bernal, presentó su obra "La Electus", en el marco del programa Culturas en Común.
El 22 de febrero, en la actividad Tríptico Sonoro - Ska, Metal y Punk, se presentaron: Claudia Patricia Rivera Clavijo con la agrupación "Paniko Sataniko", David Zambrano Davis con la agrupación "Cuentos de los Hermanos Grind" y Leonardo Triviño Quevedo con la agrupación "La Vodkanera".
El 23 de febrero, en la actividad Caleidoscopio Sonoro - Músicas Colombianas, se presentaron: Sergio Nicolas Aguirre con la agrupación "Herencias", Sonnos Media S.A.S con la agrupación "Trío Café antaño" y Oscar Hernan Benavides con la agrupación "Cuarteto Cumbre"
El 1 de marzo, en la actividad Caleidoscopio Sonoro – Rap, se presentó Laura Esperanza Venegas Piracón con "Spektra de la Rima", Wendy Lorena Bohorquez Borda con "Hanna Hasen", John Arley Sierra Liévano con "Red Code" y Kick Botón SAS con "Ruzto"
El 9 de marzo, en la actividad Ellas Cantan, se presentaron Laís De Almeida Lacerda, Pop Up Art con la agrupación Gabriela Ponce, Andrea del Pilar Diaz Tellez con la agrupación "Candesound" y la agrupación "Lina Botero"
El 15 de marzo, en la actividad Caleidoscopio Sonoro - Clásicos del Rock, se presentaron, Hugo Fernando Ospina Huérfano con la agrupación "LinaPo (Hello Yak)", Marisol Devia García con la agrupación "Royal Project", Juan Miguel Cifuentes Zubieta con la agrupación "Tuty and the Strangers".
El 16 de marzo, Viviana Andrea Bernal, presentó su obra "La Electus", en el marco de las actividades de los Escenarios Móviles y el programa Culturas en Común.
El 16 de marzo, Corporación Cultural y Artística Teatro Laboratorio la Huella realizó la actividad, Matiné - Teatro, con la obra La Profecía del Frailejón.
El 21 de marzo, en la actividad Caleidoscopio Sonoro - Tarde de salsa, se presentaron: Christian Andrés Monroy Pedraza con la agrupación "Los Ajisocios", Pablo Andrés Martínez Sánchez con la agrupación "Pablo Watusi", Información de Bolsillo S.A.S. con la agrupación "La Pambele".
El 23 de marzo, en la actividad Matiné - Musica de Antaño, se presentaron Latitud Sur S.A.S con la agrupación "LaTenaz", German Roberto Gómez Gutiérrez con la agrupación "Sibao" y Andrea del Pilar Diaz con la agrupación "Abakua".

3. Abrir una cuenta bancaria o una cartera fiduciaria exclusivamente para el manejo de los recursos públicos aportados al convenio por parte del IDARTES. Los costos financieros asociados, así como las contribuciones correspondientes, serán responsabilidad exclusiva del asociado.

Para el presente Convenio de Asociación la Fundación Arteria creó la cuenta corriente # 457469990701 en el banco Davivienda, para el manejo exclusivo de los recursos de la programación artista y demás gastos asociados a la ejecución de las actividades.

4. Establecer contactos y relaciones con artistas, compañías, mesas locales, y colectivos artísticos que pertenezcan a los territorios de influencia de los escenarios del nodo territorial, con el objetivo de ampliar el repertorio de talento artístico disponible, asegurando el cumplimiento de las regulaciones actuales en cuanto a la protección de datos personales.

Para el desarrollo de las actividades reportadas en este informe, se contactaron los siguientes artistas, agrupaciones, colectivos y/o compañías, asegurando el cumplimiento de las regulaciones actuales en cuanto a la protección de datos personales.
TEATRO EL ENSUEÑO
ANDRÉS MAURICIO LAGUNA BONILLA
DANNA VALERIA GAMBOA SANDOVAL
CAMILO MARTÍNEZ CAMPOS
MIGUEL ÁNGEL GUEVARA DÍAZ
LAÍS DE ALMEIDA LACERDA
SERGIO FERNANDO MURILLO
LINDA MARISOL MEDINA MARTINEZ
SANDRO ROMERO REY
CÚRCUMA, COMPAÑÍA CREATIVA Y ARTÍSTICA
JHONATAN DANIEL FONSECA FORERO
MERCADO DE ARTISTAS LATAM SAS

CENTRO CULTURAL COMPARTIR EN SUMAPAZ - LA PILONA 10
JORGE ENRIQUE QUESADA MEDINA
CARLOS ANDRÉS NIÑO
DANTEXCO SAS
SERGIO FERNANDO MURILLO RODRÍGUEZ

ESCENARIOS MÓVILES
CORPORACIÓN CONCUERPOS DANZA CONTEMPORÁNEA
EDGAR FERNANDO CÁRDENAS ÁNGEL
JOHANN SEBASTIÁN ROLDAN AGUILAR
VIVIANA ANDREA BERNAL
ANAMARÍA ORAMAS BONILLA
LAURA CAMILA MELGAREJO BARRIGA
CLAUDIA PATRICIA RIVERA CLAVIJO
DAVID ZAMBRANO DAVIS
LEONARDO TRIVIÑO QUEVEDO
SERGIO NICOLAS AGUIRRE
SONINOS MEDIA S.A.S
OSCAR HERNAN BENAVIDES
LAURA ESPERANZA VENEGAS PIRACÓN
WENDY LORENA BOHORQUEZ BORDA
JOHN ARLEY SIERRA LIÉVANO
KICK BOTÓN SAS
POP UP ART
ANDREA DEL PILAR DIAZ TELLEZ
LINA MARÍA BOTERO SANCHEZ
HUGO FERNANDO OSPINA HUÉRFANO
MARISOL DEVIA GARCÍA
JUAN MIGUEL CIFUENTES ZUBIETA
CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA TEATRO LABORATORIO LA HUELLA
CHRISTIAN ANDRES MONROY PEDRAZA
PABLO ANDRES MARTINEZ SANCHEZ
INFORMACIÓN DE BOLSILLO S.A.S.
LATITUD SUR S.A.S
GERMAN ROBERTO GÓMEZ GUTIÉRREZ

5.Establecer articulaciones con centros culturales, casas de la cultura, fundaciones, gestores culturales y alcaldías locales para fortalecer la difusión de los eventos programados en los escenarios del Nodo Territorial, asegurando el cumplimiento de las regulaciones actuales en cuanto a la protección de datos personales.

Para el desarrollo de las actividades reportadas en este informe, se contactaron las siguientes fundaciones asegurando el cumplimiento de las regulaciones actuales en cuanto a la protección de datos personales.
CENTRO CULTURAL COMPARTIR EN SUMAPAZ - LA PILONA 10
FUNDACIÓN TEATRO DE TÍTERES PACIENCIA DE GUAYABA
FUNDACIÓN CULTURAL TREVIUS

6.Realizar un plan de inversión que incluya todos los aspectos del presupuesto del convenio, así como las actividades planificadas para su ejecución, teniendo en cuenta las aprobaciones del comité técnico de seguimiento.

Para el adecuado desarrollo del proyecto en los términos requeridos y teniendo en cuenta los parámetros establecidos en los Comités Técnicos de seguimiento del Convenio, la Fundación Arteria presenta el cuadro de SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO AL PLAN DE INVERSIÓN - ESCENARIOS ID 3132-24 (Anexo 1).

7. Garantizar la realización de un mínimo de 63 actividades dentro de los componentes de circulación y apropiación artística para circular diversas producciones de trayectoria y artistas emergentes en Nodo Territorial de la Subdirección de Equipamientos Culturales, de acuerdo a lo definido en el comité técnico de seguimiento.

En aras de garantizar la realización de mínimo 63 actividades artísticas de circulación y apropiación durante todo el periodo que comprende el presente Convenio de Asociación, la Fundación Arteria relaciona las 31 actividades artísticas desarrolladas en 51 presentaciones, realizadas desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025.

TEATRO EL ENSUEÑO: Se realizaron 12 actividades, con 14 presentaciones artísticas.
El 20 de febrero, Andres Mauricio Laguna Bonilla realizó la actividad "La gracia de la democracia", del programa Culturas en Común con la agrupación, "El navío Volante".
El 27 de febrero, Danna Valeria Gamboa Sandoval realizó la actividad " Bogota Bullosa", del programa, Culturas en Común con la agrupación "Guineo Verde".
El 28 de febrero, Andres Mauricio Laguna Bonilla realizó la actividad "La gracia de la democracia", del programa Culturas en Común con la agrupación, "El navío Volante".
El 7 de marzo, Camilo Martínez Campos, realizó la actividad "Diálogos Sobre Tablas",en articulación con el programa Territorial Culturas en Común, con la agrupación Telesas.
El 8 de marzo, Miguel Ángel Guevara Díaz, con la agrupación "Tumbaga", fue parte del programa Territorial Culturas en Común.
El 9 de marzo, Sergio Fernando Murillo, realizó la obra "Ratós, el Tejido del Tiempo" de la agrupación Baúl de la Fantasía.
El 12 de marzo, Danna Valeria Gamboa Sandoval realizó la actividad " Bogota Bullosa", del programa, Culturas en Común con la agrupación "Guineo Verde".
El 12 de marzo, en el evento "Lanzamiento de Programación 2025 Teatro El Ensueño" se presentaron Laís De Almeida Lacerda, Linda Marisol Medina Martínez, Sandro Romero Rey.
El 15 de marzo, Camilo Martínez Campos, realizó la actividad "Diálogos Sobre Tablas",en articulación con el programa Territorial Culturas en Común, con la agrupación Telesas.
El 16 de marzo, Cúrcuma, Compañía Creativa y Artística, realizó la actividad "No Quiero Crecer"
El 19 de marzo, Jhonatan Daniel Fonseca Forero, realizó la actividad "Entre cuerdas, ritmos, amores y sueños", del programa Culturas en Común, con la agrupación Sintana.
El 29 de marzo, Mercado de Artistas Latam SAS, realizó la presentación del concierto de la "Orquesta La 33".

PILONA 10- CENTRO CULTURAL COMPARTIR SUMAPAZ: Se realizaron 6 presentaciones.
El 8 de febrero, Carlos Andrés Niño, realizó la actividad "Comparsa inicio de programación".
El 9 de febrero, Jorge Enrique Quesada Medina de la agrupación Acto Gato, realizó la actividad "Baseel y el país de las sombras".
El 16 de febrero, Dantexco SAS, realizó la actividad "Amaranta y Parlamplín".
El 23 de febrero, Sergio Fernando Murillo Rodríguez, realizó la actividad "El circo de las maravillas" con El Baúl de la Fantasía.
El 09 de marzo, la Fundación Teatro de títeres paciencia de Guayaba, realizó la actividad "Mus El Ratón".
El 30 de marzo, la Fundación Cultural Trevius, realizó la actividad "Como Cantan Las Tinguas".

ESCENARIOS MÓVILES: Se realizaron 13 actividades, con 31 presentaciones artísticas.
El 7 de febrero, Corporación Concuerpos Danza Contemporánea, realizó la actividad "Tablas al Aire", en la Plaza fundacional de Engativá.
El 9 de febrero, en la actividad Matine - Cuentos y Títeres, se presentaron: Edgar Fernando Cárdenas Ángel de la agrupación Títeres Garrapatas, con la obra "Más allá del Más allá", y Johann Sebastian Roldán Aguilar, con la obra "Títeres Barbasura" en el Parque Hayuelos.
El 15 de febrero, en la actividad Caleidoscopio Sonoro - Jazz fusión, se presentaron Anamaria Oramas Bonilla, y Laura Camila Melgarejo Barriga, en la Plaza de Lourdes.
El 19 de febrero, Viviana Andrea Bernal, en el marco del programa Culturas en Común presentó su obra "La Electus", en el parque metropolitano arborizadora alta.
El 22 de febrero, en la actividad Tríptico Sonoro - Ska, Metal y Punk, se presentaron, Claudia Patricia Rivera Clavijo con la agrupación "Paniko Sataniko", David Zambrano Davis con la agrupación "Cuentos de los Hermanos Grind" y Leonardo Triviño Quevedo con la agrupación "La Vodkanera", en la Plaza las Nieves.
El 23 de febrero, en la actividad Caleidoscopio Sonoro - Músicas Colombianas, se presentaron Sergio Nicolas Aguirre con la agrupación "Herencias", Sonnos Media S.A.S con la agrupación "Trío Café antaño" y Oscar Hernan Benavides con la agrupación "Cuarteto Cumbre", en la Torre del reloj - Parque Nacional.
El 1 de marzo, en la actividad Caleidoscopio Sonoro – Rap, se presentaron: Laura Esperanza Venegas Piracón con "Spektra de la Rima", Wendy Lorena Bohorquez Borda con "Hanna Hasen", John Arley Sierra Liévano con "Red Code" y Kick Botón SAS con "Ruzto", en la plaza principal del portal de Suba.
El 9 de marzo, en la actividad Ellas Cantan, se presentaron: Laís De Almeida Lacerda conocida como Laíz de Oyá, Pop Up Art en representación de Gabriela Ponce, Andrea del Pilar Diaz Tellez con la agrupación "Candesound" y Lina Botero, en el Parque San Luis.
El 15 de marzo, en la actividad Caleidoscopio Sonoro - Clásicos del Rock, se presentaron, Hugo Fernando Ospina Huérfano con la agrupación "LinaPo (Hello Yak)", Marisol Devia García con la agrupación "Royal Project" y Juan Miguel Cifuentes Zubieta con la agrupación "Tuty and the Strangers", en el Parque nueva Autopista Usaquén.
El 16 de marzo, Viviana Andrea Bernal, en el marco de las actividades del programa Culturas en Común presentó su obra "La Electus", en el parque metropolitano arborizadora alta.
El 16 de marzo, la Corporación Cultural y Artística Teatro Laboratorio la Huella, realizó la actividad Matiné - Teatro, con la obra 'La Profecía del Frailejón', en la Biblioteca Pública Virgilio Barco.
El 21 de marzo, en la actividad Caleidoscopio Sonoro - Tarde de salsa, se presentaron: Christian Andrés Monroy Pedraza con la agrupación "Los Ajisocios", Pablo Andrés Martínez Sánchez con la agrupación "Pablo Watusi", Información de Bolsillo S.A.S. con la agrupación "La Pambelé", en el Parque de Techo en la localidad de Kennedy.
El 23 de marzo, en la actividad Matiné - Musica de Antaño, se presentaron: Latitud Sur S.A.S con la agrupación "La Tenaz", Germán Roberto Gómez Gutiérrez con la agrupación "Sibao" y Andrea del Pilar Díaz con la agrupación "Abakua", en la plaza de Las Cruces.

8.Contribuir en la ejecución de estrategias de comunicación destinadas a promocionar las actividades del proyecto, reforzando la divulgación y difusión de la programación artística, permitiendo acercar dicha oferta cultural a los territorios garantizando el ejercicio de los derechos culturales en la ciudad en el Nodo Territorial de la Subdirección de Equipamientos Culturales, siguiendo las directrices de comunicación establecidas por el IDARTES y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En aras de fortalecer las estrategias de divulgación y comunicaciones de los escenarios que componen el Nodo Territorial, y con el fin de fortalecer la visibilidad de la programación artística programada en el marco del convenio, se describen a continuación las acciones desarrolladas, que fueron ofrecidas dentro de la contrapartida de la Fundación Arteria:

A. Un encuentro de cultura y emprendimiento digital: Respondiendo a las necesidades vistas por el equipo de la subdirección de equipamientos y buscando acercar a la comunidad circundante del Teatro el Ensueño, el sábado 8 de marzo a partir de las 2:00 p.m. se realizó el taller abierto a la comunidad "TEJAMOS JUNTOS UNA RED DE ENSUEÑO" donde se brindaron conocimientos básicos para el manejo de redes sociales, con el propósito de involucrar a los vecinos del teatro como beneficiarios activos, y replicadores de la programación de las actividades que se desarrollan en el teatro.
La divulgación del evento se hizo de forma física y digital, una persona del equipo de la Fundación Arteria, pegó unos carteles con la información del evento en locales comerciales circundantes al teatro, y por medio de las redes sociales de la Fundación se compartió el evento. https://www.instagram.com/p/DGwolbktTuY/

A la convocatoria del proyecto se inscribieron 13 personas y para este espacio la Fundación Arteria dispuso una estación de café para los participantes.
El contenido del encuentro se desarrolló de la siguiente manera:
(Introducción) Para qué quiero crear contenido en una red.
(Ecosistema digital) Para qué sirven Facebook, Instagram, Tik-tok, X) y sus características. Enlace con cuenta de correo electrónico.
Cómo abrir una cuentas (Facebook, Instagram, Tik-tok, X) , crear grupos y comunidades Whatsapp, cómo gestionarlos.
Familiarización con dispositivos móviles (uso de cámara, descargar aplicaciones)
Cómo crear contenidos con un móvil.

B. En principio la Fundación Arteria ofreció el desarrollo de 5 asesorías integrales a 5 agrupaciones escogidas de común acuerdo con la Subdirección de Equipamientos del IDARTES, cuyo propósito fue brindar herramientas prácticas para que las agrupaciones fortalezcan su identidad visual y estrategias de comunicación. Contemplando asesoramiento al diseño gráfico, multimedia, textos, manejo de redes sociales, página WEB y portafolio de las agrupaciones artísticas por medio de la siguiente propuesta:
Realización de dos (2) jornadas de asesoramiento integral para agrupaciones.
Jornada 1: SESIÓN GENERAL, de carácter presencial, donde se brindaron herramientas generales para el manejo de imagen, redes y comunicación para las agrupaciones. Los temas abordados fueron: Importancia de la Comunicación, Identidad y Estilo Propio, Canales y Audiencia y Herramientas de Difusión.
Jornada 2: ASESORÍA PERSONALIZADA, de carácter virtual, donde se socializó el diagnóstico de la comunicación actual del grupo a partir de la revisión de materiales entregado en el formulario de inscripción y se realizan sugerencias de mejora junto con una estrategia personalizada para fortalecer la marca.
Por lo tanto se les solicitó a todas las agrupaciones los siguientes ítems que debían diligenciar a través de un formulario:
Nombre agrupación
Describe brevemente la historia (1 párrafo)
Concepto e idea principal detrás de la agrupación. (1 párrafo)
Logo actual, logos anteriores
URLs redes sociales, página web

Pero teniendo en cuenta la adición y prórroga hecha al contrato de asociación del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, y respondiendo al requerimiento de la Líder de los Nodos Territoriales, se hicieron los siguientes ajustes:
Etapa 1: Asesoría Presencial. Se amplió el espacio para 15 personas, 2 personas por agrupación, para un total de 7 agrupaciones artísticas, por lo tanto con el apoyo del productor del Teatro El Ensueño, Sergio Granada, se invitó a las 11 agrupaciones interesadas, por medio de correos electrónicos, llamadas y mensajes de whatsapp.
Esta sesión se desarrolló el jueves 20 de marzo de 9:00 a 11:00 a.m. en la cafetería del Teatro El Ensueño, con una asistencia de las siguientes 6 agrupaciones o colectivos: TrasFormArte, Bajo El Foco, Street Gangz, Colectivo Tango para Dos, Compañía Faro del Sur y Mesa local de circo, danza y musica, Sinfonia Atómica infrarrojo y bloom.
Etapa 2: Asesoría Virtual Personalizada
Sólo la agrupación Street Gangz, representada por Diego Alejandro Achury Villarraga, se programó para el espacio de retroalimentación.
La asesoria a Street Gang consistió en realizar un análisis conjunto de sus necesidades en comunicación hacia sus clientes a partir de sus redes sociales. Fueron discutidas posibles estrategias de relacionamiento mediante el uso de redes para la difusión de sus actividades y el uso de estas para generar una comunicación más fluida, con un especial énfasis en el uso de imágenes y el uso de las palabras para generar contactos y posicionamiento dentro de sus grupos de interés.

C. Creación de contenido y repostero en las redes sociales digitales del periódico Arteria: Dentro del ofrecimiento de la contrapartida, y en aras de apoyar el fortalecimiento en la divulgación de actividades relativas a la programación cultural, la Fundación Arteria ofreció la realización de una entrevista en el programa #OtroDíaMás. pero respondiendo a la necesidad planteada por la Líder de los Nodos Territoriales, este ofrecimiento se cambió por un video memoria adicional.

D. Videos memoria: Dentro de la oferta inicial de la contra partida, la Fundación Arteria propuso la edición de cinco (5) videos de memoria de presentaciones realizadas en los escenarios móviles, concertados con la Subdirección de Equipamientos y siguiendo los lineamientos establecidos por el área de comunicaciones del IDARTES, con una duración máxima de 3 minutos, para circulación en las redes sociales del IDARTES y de la Fundación Arteria. Los videos contarán con subtítulos y hasta 2 procesos de revisión y ajustes.
A este ofrecimiento se agrega la edición de un video adicional, bajo las mismas condiciones planteadas en los otros 5 videos, por lo tanto el ofrecimiento de la contrapartida de la Fundación Arteria se ajusta a la entrega de seis (6) videos de memoria de presentaciones realizadas en los escenarios móviles, concertados con la Subdirección de Equipamientos y siguiendo los lineamientos establecidos por el área de comunicaciones del IDARTES, con una duración máxima de 3 minutos, para circulación en las redes sociales del IDARTES y de la Fundación Arteria, con subtítulos y máximo dos (2) procesos de revisión y ajustes.
En el periodo reportado en este informe, del 1 de febrero al 31 de marzo, la Fundación Arteria entregó el segundo video de memoria, ajustándose al requerimiento planteado por la Líder de los Nodos Territoriales, para el lanzamiento de la programación del Teatro El ensueño del año 2025. Por lo tanto la Fundación Arteria entrega el video, que corresponde a un resumen y expectativa de la programación artística del teatro durante el 2025, siguiendo el guión y los parámetros establecidos por el equipo de la Subdirección de equipamientos del Idartes, este video se proyectó en el evento de lanzamiento que se realizó el 12 de marzo en el Teatro El Ensueño.

9. Garantizar todos los aspectos técnicos y logísticos requeridos para garantizar la correcta ejecución de las actividades previstas durante la vigencia del convenio.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, y en el periodo reportado en el presente informe, la Fundación Arteria ha garantizado la asistencia del personal necesario y ha garantizado los insumos físicos, técnicos, administrativos, artísticos y logísticos necesarios para el desarrollo de las siguientes actividades:

TEATRO EL ENSUEÑO:
El 20 de febrero - "La gracia de la democracia" ".
El 27 de febrero - "Bogotá Bullosa".
El 28 de febrero - "La gracia de la democracia" .
El 7 de marzo - "Diálogos Sobre Tablas".
El 8 de marzo - "Tumbaga".
El 9 de marzo - "Ratós, el Tejido del Tiempo"
El 12 de marzo - "Bogotá Bullosa".
El 12 de marzo - Lanzamiento Programación Teatro El Ensueño.
El 15 de marzo - "Diálogos Sobre Tablas".
El 16 de marzo - "No Quiero Crecer"
El 19 de marzo - "Entre cuerdas, ritmos, amores y sueños".
El 29 de marzo - "Orquesta La 33".
PILONA 10- CENTRO CULTURAL COMPARTIR SUMAPAZ:
El 8 de febrero - "Comparsa inicio de programación".
El 9 de febrero - "Baseel y el país de las sombras (Acto Gato)".
El 16 de febrero - "Amaranta y Parlamplín".
El 23 de febrero - "El circo de las maravillas"
El 09 de marzo - "Mus El Ratón".
El 30 de marzo - "Como Cantan Las Tinguas".
ESCENARIOS MÓVILES:
El 7 de febrero - Tablas al Aire.
El 9 de febrero - Matine - Cuentos y Títeres
El 15 de febrero - Caleidoscopio Sonoro - Jazz fusión
El 19 de febrero - "La Electus".
El 22 de febrero - Tríptico Sonoro - Ska, Metal y Punk,
El 23 de febrero - Caleidoscopio Sonoro - Músicas Colombianas
El 1 de marzo - Caleidoscopio Sonoro – Rap
El 9 de marzo - Ellas Cantan
El 15 de marzo - Caleidoscopio Sonoro - Clásicos del Rock
El 16 de marzo - "La Electus".
El 16 de marzo - Matiné - Teatro
El 21 de marzo - Caleidoscopio Sonoro - Tarde de salsa
El 23 de marzo - Matiné - Musica de Antaño

10. Garantizar que los recursos obtenidos a través de la gestión de alianzas u otros medios, ya sea por parte del IDARTES o de terceros participantes en el proceso, se destinen exclusivamente al fortalecimiento y promoción de los componentes del Nodo Territorial de la Subdirección de Equipamientos Culturales, en concordancia con los objetivos establecidos en el convenio.

La Fundación Arteria consolidará la información necesaria que evidencie el uso exclusivo de los recursos obtenidos a través de alianzas y otros medios, para las actividades programadas en el marco del presente convenio, buscando fortalecer y promover los componentes del Nodo Territorial en el caso que se apruebe en comité técnico de seguimiento. Para la presentación del presente informe no se han consolidado acciones de este tipo.

11. Administrar y ejecutar de manera eficiente los contratos, asegurando el cumplimiento puntual de los pagos correspondientes a los honorarios y servicios acordados con los contratistas y subcontratistas, de acuerdo con lo establecido para la realización de las actividades planificadas.

Para ejecutar de manera eficiente la vinculación de los artistas y demás contratistas, la Fundación Arteria inicia contactando a los contratistas para solicitarles la inscripción como proveedores y la solicitud de la documentación necesaria para su vinculación, donde dependiendo de si el proveedor es persona natural o jurídica, serán reclasificados entre el régimen común o simple y si está obligado al cobro del impuesto al valor agregado (IVA); información que se encuentra consignada en el Registro Único Tributario (RUT). Cuando la actividad o el servicio a prestar es por un tiempo inferior a un mes se realiza una Orden de Servicios en lugar de un contrato. Por esto es necesario contar con la documentación que se solicita en el formulario de registro como proveedor y que varía según el tipo de persona (natural o jurídica). Esta documentación se complementa con los términos de referencia aportados por las partes.
Al tener la documentación necesaria y completa, la FUNDACIÓN realiza el contrato o la orden de servicio, según aplique, en un término de dos días hábiles de recepción de los requisitos documentales. Con esto se busca el cubrimiento de necesidades brindando al contratista un amplio margen de discrecionalidad y libertad para desarrollar las actividades encomendadas, por lo que no está sometido a la continuada y completa subordinación, y, cuya naturaleza responde a la entrega de productos específicos según un cronograma y directrices.
Así mismo el valor total del contrato destinado al cubrimiento de necesidades corresponderá al monto acordado con el contratista y el Instituto Distrital de las Artes, IDARTES. Este monto incluye todos los descuentos de ley por concepto de impuestos a que haya lugar.
Respecto a los aportes, el contratista deberá presentar su planilla de pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales (ARL) durante los meses de vigencia de su contrato y sin excepción, cuando el contrato celebrado sea para la prestación de un servicio con una persona natural y el pago mensual sea por un monto igual o superior a $1.423.500 (un millón cuatrocientos mil quinientos pesos), valor que corresponde a un salario mínimo legal vigente (SMLV). Únicamente los proveedores de insumos o responsables de alquileres están exentos a la presentación de planillas.
A continuación se relacionan los pagos realizados a la fecha del periodo reportado en el presente contrato:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIO(A)	FECHA	VALOR
Equipo humano	VANESSA CÁRDENAS ARAGÓN	12/30/2024	$4,000,000
Equipo humano	FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLÍVAR	12/30/2024	$1,250,000
Equipo humano	ELENA ISAACS LANZETA	12/30/2024	$3,000,000
Equipo humano	REINA LUCÍA VILLASMIL	12/30/2024	$2,000,000
Equipo humano	MARÍA FERNANDA ARIZA NIÑO	12/31/2024	$3,800,000
Equipo humano	MARÍA FERNANDA ARIZA NIÑO	2/5/2025	$4,500,000
Equipo humano	ELENA ISAACS LANZETA	2/5/2025	$2,450,000
Equipo humano	LUISA FERNANDA CASALLAS	2/5/2025	$500,000
Equipo humano	MANUEL ERNESTO VILLALOBOS	2/5/2025	$1,200,000
Equipo humano	VANESSA CÁRDENAS ARAGÓN	2/7/2025	$4,000,000
Equipo humano	IVONN STEPHANI REVELO BULLA	2/7/2025	$1,509,600
Equipo humano	PAOLA ANDREA ROMERO MUÑOZ	2/7/2025	$1,900,000
Equipo humano	NELLY ROCIO PEÑARANDA RODRÍGUEZ	2/5/2025	$14,000,000
Equipo humano	JUAN SEBASTIÁN ANGULO ROMERO	2/14/2025	$6,650,000
Equipo humano	DANIEL ALFREDO BERNAL BERMÚDEZ	2/21/2025	$1,300,000
Programación Escenarios Móviles	DIEGO ALBERTO GARCÍA MORALES (ÁTOMOS TEATRO)	2/21/2025	$3,500,000
Centro Cultural Compartir en Sumapaz	JORGE ENRIQUE QUESADA MEDINA	2/21/2025	$1,400,000
Centro Cultural Compartir en Sumapaz	CARLOS ANDRES NIÑO	2/21/2025	$3,000,000
Equipo humano	JESÚS ANTONIO BEDOYA MONTALVO	2/21/2025	$3,500,000
Equipo humano	LINA MARIA HURTADO	2/21/2025	$1,250,000
Equipo humano	FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLÍVAR	2/21/2025	$1,250,000
Equipo humano	MARÍA JOSÉ PAREJA ROZO	2/21/2025	$1,300,000
Equipo humano	REINA LUCÍA VILLASMIL	2/21/2025	$2,000,000
Equipo humano	DIEGO GUZMAN	2/27/2025	$6,560,281
Centro Cultural Compartir en Sumapaz	DANTEXCO SAS	2/28/2025	$1,800,000
Programación Escenarios Móviles	DAVID ZAMBRANO DEVIS	2/28/2025	$3,000,000
Programación Escenarios Móviles	SERGIO NICOLÁS AGUIRRE GÓMEZ	2/28/2025	$3,000,000
Programación Escenarios Móviles	LEONARDO TRIVIÑO OQUENDO	2/28/2025	$3,000,000
EQUIPO ADMINISTRATIVO	COORDINADOR	3/30/2025	$7,000,000
EQUIPO ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO	3/31/2025	$7,000,000
Equipo humano	ELENA ISAACS LANZETA	2/28/2025	$3,200,000
Equipo humano	MARÍA FERNANDA ARIZA NIÑO	3/6/2025	$4,200,000
Equipo humano	FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLÍVAR	3/6/2025	$1,250,000
Equipo humano	IVONN STEPHANI REVELO BULLA	3/6/2025	$3,900,000
Equipo humano	PAOLA ANDREA ROMERO MUÑOZ	3/6/2025	$1,900,000
Equipo humano	NEDDY SANCHEZ ROJAS	3/7/2025	$1,950,000
Equipo humano	ANGÉLICA YELIN LAVERDE AMAYA	3/10/2025	$1,270,000
Programación Escenarios Móviles	"ÓSCAR HERNÁN BENAVIDES VARÓN"	3/12/2025	$3,000,000
Programación Escenarios Móviles	ANDRÉS MAURICIO LAGUNA BONILLA	3/14/2025	$4,400,000
Programación Teatro El Ensueño	MIGUEL ÁNGEL GUEVARA DÍAZ	3/14/2025	$4,500,000
Equipo humano	VANESSA CÁRDENAS ARAGÓN	3/17/2025	$2,628,976
Programación Escenarios Móviles	POPUP ART SAS	3/17/2025	$3,750,000
Programación Escenarios Móviles	MERCADO ARTISTAS LATAM SAS	3/17/2025	$13,500,000
Programación Escenarios Móviles	SONNOS MEDIA	3/17/2025	$3,500,000
Programación Escenarios Móviles	CLAUDIA PATRICIA RIVERA CLAVIJO	3/17/2025	$3,000,000
Programación Escenarios Móviles	EDGAR FERNANDO CÁRDENAS ÁNGEL	3/17/2025	$3,000,000
Programación Escenarios Móviles	LAURA MARÍA BARRIGA MELGAREJO	3/17/2025	$3,500,000
Programación Teatro El Ensueño	DANNA VALERIA GAMBOA SANDOVAL	3/20/2025	$5,200,000
Programación Escenarios Móviles	JOHN ARLEY SIERRA LIEVANO	3/20/2025	$3,500,000
Programación Escenarios Móviles	JOHANN SEBASTIÁN ROLDÁN AGUILAR	3/20/2025	$3,000,000
Programación Escenarios Móviles	HUGO FERNANDO OSPINA HUERFANO	3/20/2025	$3,500,000
Programación Escenarios Móviles	LINA MARÍA BOTERO CHAVEZ	3/20/2025	$2,500,000
Programación Escenarios Móviles	CAMILO MARTÍNEZ CAMPOS	3/20/2025	$5,400,000
Programación Escenarios Móviles	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA TEATRO LABORATORIO LA HUELLA	3/20/2025	$3,500,000
Programación Escenarios Móviles	CORPORACIÓN CONCUERPOS DANZA	3/27/2025	$3,000,000
Programación Escenarios Móviles	ANA MARIA ORAMAS BONILLA	3/27/2025	$4,000,000
Programación Escenarios Móviles	KICK BOTON SAS	3/27/2025	$3,600,000

12. Garantizar el equipo humano calificado para la coordinación de las actividades relacionadas con los procesos de circulación, apropiación, producción y divulgación del convenio.

Con el objetivo de garantizar la correcta ejecución y coordinación de las actividades a desarrollar en el marco del presente convenio de asociación, la Fundación Arteria ha destinado el equipo humano necesario para desarrollar las acciones de control y seguimiento administrativo, financiero, apoyo operativo y logístico, diseño gráfico, registro fotográfico y audiovisual de algunos eventos, contenidos editoriales, publicación en redes sociales para el apoyo en la divulgación de las actividades culturales de los escenarios del Nodo Territorial.

13. Entregar los informes de gestión, seguimiento de la ejecución e informes financieros en los formatos suministrados por el IDARTES atendiendo los lineamientos de la entidad.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, la Fundación Arteria consolidó la información necesaria para describir las actividades realizadas entre el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025. En el presente informe se da cumplimiento con la presentación del tercer informe de gestión y financiero, para dar cuenta de la ejecución del convenio llevado hasta el momento, estos informes se encuentran adjuntos a este documento con sus respectivos soportes.

14. Elaborar y presentar un informe final financiero y de gestión, que incluya certificación firmada por el Revisor Fiscal en caso de ser necesario y/o el Representante Legal, relacionando los gastos realizados con los fondos proporcionados por el IDARTES, así como los aportes adquiridos por gestión de recursos, donaciones o patrocinios. Se adjuntarán los documentos de respaldo pertinentes, como comprobantes de egreso, y se proporcionará una descripción de cada gasto, indicando el beneficiario correspondiente y el valor desembolsado.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, la Fundación Arteria consolidará la información necesaria que describa las actividades realizadas durante todo el convenio de asociación, así como la utilización de los recursos con sus respectivos soportes de pago y egresos correspondientes, pero para la presentación del presente informe, se presenta el informe de gestión y financiero con lo ejecutado en el periodo reportado.

15. Cumplir con todas las obligaciones tributarias establecidas por la ley, tales como el pago de impuestos, tasas y contribuciones, y presentar al IDARTES la documentación necesaria que justifique dichos pagos.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, la Fundación Arteria realiza todas las obligaciones tributarias establecidas por la ley, tales como el pago de impuestos, tasas y contribuciones, las cuales se presentan al IDARTES relacionadas en el informe financiero en el formato entregado por IDARTES, con los soportes establecidos.

16. Articular con la Subdirección de Equipamientos Culturales, el desarrollo de los lineamientos en cuanto al procedimiento de la programación artística de los escenarios, permitiendo acercar dicha oferta cultural a los territorios en el desarrollo del Convenio.

En aras de acercar la oferta cultural de los escenarios que componen el Nodo Territorial a diversas localidades de la ciudad, la Fundación Arteria en conjunto con la Subdirección de Equipamientos han establecido unos lineamientos en el procedimiento de la programación artística y la vinculación de contratistas, los cuales se encuentran consignados en el documento de Procedimientos administrativos - Protocolo Registro proveedor FA que se entregó en el primer informe.

17. Coordinar con la Subdirección de Equipamientos la implementación de acciones de mejora señaladas en el desarrollo de los Comités técnicos de seguimiento, con el fin de mejorar la ejecución del convenio.

La Fundación Arteria en conjunto con la Subdirección de Equipamientos trabajan conjuntamente en el establecimiento de acciones y detección de amenazas en los comités técnicos desarrollados, con el fin de mantener una ejecución fluida y organizada de los procesos y actividades.

18. Garantizar que el supervisor del convenio tenga acceso a la información y documentación producto de la ejecución del convenio.

Para garantizar que el supervisor del convenio tenga acceso a la información y documentación referente al presente convenio de asociación, la Fundación Arteria mantiene una comunicación constante con el equipo de la Subdirección de equipamientos, además de compartir las matrices, formatos y carpetas donde se recopila la información referente a la proyección y ejecución de las actividades que se desarrollan en el marco del presente convenio.

19. Facilitar al IDARTES de forma oportuna, la información requerida para llevar a cabo las actividades contempladas en el convenio, y su supervisión.

En aras de cumplir con los acuerdos establecidos y la programación artística de los escenarios que componen el Nodo Territorial, la Fundación Arteria mantiene comunicación fluida, directa y constante con el equipo de la Subdirección de Equipamientos, para buscar con esto responder a las necesidades y requerimientos programados o imprevistos, que puedan surgir en el desarrollo de las actividades.

20. Atender las disposiciones del artículo 232 del Decreto Ley 19 de 2012, que determina a las entidades públicas, bajo la regulación establecida en la Ley 1474 de 2011, realizar la impresión de ediciones en policromía, excluyendo las ediciones catalogadas como de lujo.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, la Fundación Arteria atenderá las disposiciones necesarias para atender dicho requerimiento en las actividades que así lo requieran, pero a la fecha no se han requerido acciones de este tipo.

21. Apoyar activamente con su experiencia, conocimiento y habilidades en la gestión y ejecución de eventos y proyectos culturales, con el propósito de enriquecer y optimizar la implementación del convenio.

La Fundación Arteria pone a disposición del convenio, sus protocolos, herramientas y formatos, que han sido diseñados a través de los 19 años de experiencia de la entidad, y que se encuentran avalados bajo metodologías del sistema de gestión bajo la NTC 6001, que apuntan al fortalecimiento de la competitividad, al uso de estándares internacionales en cuanto a la compresión y uso de requisitos de funcionamiento con un enfoque a la satisfacción del beneficiario y/o cliente y a la mejora continua.

22. Contribuir en la administración eficiente de los recursos asignados para fortalecer los objetivos establecidos en el convenio.

En aras de contribuir a la eficiente administración de los recursos asignados en el presente convenio de asociación y buscando fortalecer el desarrollo de los objetivos y actividades, la Fundación Arteria pone a disposición del convenio, sus protocolos, herramientas y formatos, mismos que han sido diseñados a través de los 19 años de experiencia de la entidad, y que se encuentran avalados bajo metodologías del sistema de gestión bajo la NTC 6001, que apuntan al fortalecimiento de la competitividad, al uso de estándares internacionales en cuanto a la compresión y uso de requisitos de funcionamiento con un enfoque a la satisfacción del beneficiario y/o cliente y a la mejora continua. Hecho que permite apoyar de manera oportuna la labor del IDARTES, en cuanto al establecimiento de procedimientos, así como su implementación, estos se encuentran descritos en el documento de Protocolo Registro proveedor FA.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1) Consolidado del gasto y la inversión a la fecha verificado por el comité técnico de seguimiento del Convenio. 2) Informe financiero con todos los soportes de pagos realizados por cada evento. 3) Informe de actividades desarrolladas en el proyecto firmado por el Representante Legal de la entidad y el Revisor Fiscal (cuando aplique revisor). 4) Informe para pago y certificación de cumplimiento expedido por la persona designada para realizar actividades de supervisión del Convenio.	19/05/2025	"Se entregan en formato PDF los siguientes documentos adjuntos al presente informe: Anexo 1) Seguimiento administrativo y financiero al plan de inversión - Escenarios ID 3132-24. Anexo 2) Informe financiero #4 ID 3132-24 Anexo 3) SOPORTES FINANCIEROS Anexo 4) Informe de Gestión # 4 CA 3132-24 Anexo 5) Informe para Pago N°5 CA 3132-24

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES

1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		X	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura electrónica y Rut actualizacdo con la responsabilidad (47)
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	X		"Si es persona natural que realiza actividad gravada y posee contratos con el estado que superen 4.000 UVT durante el año 2023 ($169.648.000) o 2024 ($188.260.000) será responsable del impuesto a las ventas articulo 437 ET"., por tanto estará obligado a facturar.
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	X		Si la respuesta es **(SI)** por favor adjuntar la factura electrónica.
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?		X	**¿CUAL?**
6. ¿Es usted pensionado?		X	Si la respuesta es **(SI)** por favor adjuntar soporte y/o resolución.
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	X		
8. ¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	

Yo NELLY ROCIO PEÑARANDA RODRÍGUEZ, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO X__ SI____** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO_____ SI** X___ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

Paula Silva Diaz

PAULA SILVA
FIRMA DEL SUPERVISOR
GERENTE DE ESCENARIOS

NELLY ROCIO PEÑARANDA RODRIGUEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN ARTERIA

MILENA LADINO
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVO

Adriana Villar V.

ADRIANA VILLAR VILEIKIS
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN MISIONAL

Revisó Apoyo a la Supervisión

Radicado: **20252000077724**
Fecha 19-05-2025 17:12

Documento 20252000077724 firmado electrónicamente por:

PAULA MARIA SILVA DIAZ, Gerente de Escenarios, Gerencia de Escenarios, Fecha de Firma: 19-05-2025 17:16:04

Revisó: YINNETH MILENA LADINO GUEVARA - Contratista - Subdirección de Equipamientos Culturales

Anexos: 13 folios, Anexos electrónicos



6048de7ea45872d6cfc116f8bf65024c859a35b566745d0fe3afdd2f89896a0e